

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

- - - EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, UBICADO EN CALLE GUERRERO, NÚMERO 44 BIS, COLONIA SANTA CRUZ DE ESTA CIUDAD, EL C. MARIO CUEVAS LUCENA, CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS CC. CONSEJEROS PROPIETARIOS ELECTORALES, MA. ESTELA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ELSA ARIZMENDI ANALCO, RAFAEL SALGADO MIRANDA Y JORGE OMAR NACIF HEREDIA Y LOS C.C. CONSEJEROS SUPLENTE, YANET RAMÍREZ HERNÁNDEZ, GONZALO HERNANDEZ TORRES Y EL SECRETARIO TÉCNICO, C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA, ASÍ COMO LOS CC. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, MARCO ANTONIO MACEDONIO PEREZ REPRESENTANTE SUPLENTE, ARNULFO HERNANDEZ HERNANDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, SIGIFREDO MORALES VILLANUEVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO, ANTONIO FLORES ÁNGEL REPRESENTANTE SUPLENTE, JUVENAL IGNACIO LOPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, JOSE ANGEL SUASTEGUI ROMAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y TANYA SANDOVAL TRUJILLO REPRESENTANTE SUPLENTE, DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA; RESPECTIVAMENTE, QUE ASISTIERON A LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE LES CONVOCÓ.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO TÉCNICO REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, EL SECRETARIO TÉCNICO UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO ESTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DIA -----

1. LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.
2. INFORME DEL ACUERDO 124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.

3. INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
4. INFORME DEL ACUERDO 126/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y ENCUENTRO SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
5. INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
6. INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
7. INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

8. INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
9. INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
10. INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR "AUXILIARES ELECTORALES" PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015.
11. INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015.
12. INFORME DEL ACUERDO 139/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA QUE DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL,

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

ORGANICEN DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015.

13. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECuentOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO.
14. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE 4 MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO.
15. ASUNTOS GENERALES.

1.-EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MANIFESTO: LE SOLICITO A ESTE PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA EN RAZON DE QUE LES FUE ENTREGADA DE MANERA OPORTUNA, DISPENSA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL; PROCEDIENDO EL SECRETARIO TECNICO, SOMETIO A SU APROBACION EL ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015 LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 PROCEDIENDO A LA FIRMA DE VALIDACION DEL DOCUMENTO.

2.-EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA ACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

3.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA ACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

4.- EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 126/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y ENCUENTRO SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA ACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

5.- EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA ACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

6.- EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURAACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

7.- EN DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO ALINFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015..EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURAACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

8.- EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERALDEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURAACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

9.-EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO ALINFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA ACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

10.- EN DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR "AUXILIARES ELECTORALES" PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA ACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

11.- EN DESAHOGO DEL DECIMOPRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA ACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

12.- EN DESAHOGO DEL DECIMOSEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 139/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA QUE DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, ORGANICEN DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURAACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

13.- EN DESAHOGO DEL DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO ALACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECuentOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO.. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURAACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO,PROSEDIENDO A LA FIRMA DEL MISMO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

14.-EN DESAHOGO DEL DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO ALACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE 4 MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO. EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SOLICITA AL PLENO DE ESTE ORGANO ELECTORAL, LA DISPENSA DE LA LECTURAACUERDO QUE FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO PROSEDIENDO A LA FIRMA DEL MISMO DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA.

15.- EN DESAHOGO DEL DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DE ESTE ORGANO ELECTORAL, SOLICITA AL PLENO QUE TODO AQUEL QUE QUISIERA PARTICIPAR LO HICIERA CONFORME AL REGLAMENTO YA ESTABLECIDO PARA LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y DE

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

ACUERDO AL ORDEN EN QUE FUERAN A SOLICITARLO, PROCEDIENDO EL SECRETARIO TECNICO HA HACER LA ANOTACION DE LOS PARTICIPANTES EN ESTA PRIMERA RONDA, 1.-EN USO DE LA PALABRA EL C, JORGE OMAR NACIF HEREDIA, MANIFESTÓ : SOLICITO A LA MESA, EN ESTE CASO AL SECRETARIO TÉCNICO AGREGUE LA PRESENTE PARTICIPACIÓN EN FORMA DE UNA CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MARISELA REYES REYES PRESIDENTA DEL IEPC, PRESENTE, EN FECHAS ANTERIORES PRESENTE TRES ESCRITOS SOLICITANDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL SE TOMEN LAS PRECAUCIONES DEBIDAS EN VIRTUD DEL PROCESO ELECTORAL EN DOS DOCUMENTOS SEÑALO ANOMALÍAS Y VIOLACIONES A LA LEY EN LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ESTE DISTRITO POR PARTE DE SU PRESIDENTE, EN EL OTRO DOCUMENTO SEÑALO LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DEL PRI Y DE SU CANDIDATO A GOBERNADOR EN EL INMUEBLE DE UNA CONSEJERA DE ESTE DISTRITO. A CASI TRES MESES DE PRESENTAR EL PRIMER ESCRITO, NO HE RECIBIDO FORMAL RESPUESTA POR PARTE DE LAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL NI POR EL PRESIDENTE DISTRITAL, POR ELLO SOLICITO SU ATENCIÓN PRESIDENTA DEL INSTITUTO SU INTERVENCIÓN EN VIRTUD DE LA GRAVEDAD DE LAS QUEJAS QUE HE PRESENTADO; TAMBIÉN POR CUIDAR LA FORMALIDAD DEL PROCEDIMIENTO Y SOBRE TODO POR MANTENER UNA SANA CORDIALIDAD COMO MIEMBROS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DEBO DE MANIFESTAR TAMBIÉN MI NULO CONSENTIMIENTO DE CONTINUAR COMO CONSEJERO ELECTORAL EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN COMO LO INDICA LA LEY ELECTORAL SINO VEO SATISFECHO MI PETICIÓN DE RESPUESTA MANIFIESTA EN ESTE ESCRITO, POR OTRO LADO SEÑALO QUE LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DEL CONSEJO DISTRITAL EN LO GENERAL Y DE LOS CONSEJEROS EN LO PARTICULAR SEÑALADAS EN LA LEY DE LA MATERIA HAN SIDO AVASALLADAS IRRESPECTUOSAMENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DEBATE PROPUESTO POR EL CANAL LOCAL DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MARCOS, AL NO TOMARNOS EN CUENTA PARA EL MÁS MÍNIMO DETALLE, AVISO O REFERENCIA SOBRE TAL SITUACIÓN. EL REGLAMENTO DE DEBATES Y LOS ACUERDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL MISMO, NO PUEDEN NI DEBEN ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY ELECTORAL QUE LE DIO EL NACER, CONSIDERO QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES NO SON UN MEMBRETE QUE SIRVEN DE ADORNO A LOS DISCURSOS SOBRE LA CIUDADANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SI LOS CONSEJOS DISTRITALES SERVIMOS COMO HASTA AHORA, SOLAMENTE PARA LEVANTAR LA MANO APROBANDO LOS ACUERDOS QUE NOS ENVÍAN PARA FIRMAR TODA LA DOCUMENTACIÓN Y ACTA QUE NOS PRESENTA Y COBRAR LOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS POR CADA SESIÓN QUE NOS CONVOCAN, ES LO MISMO DECIR, QUE CONTINÚAN LOS TIEMPOS DE AUTORITARISMO, QUE SE SUPONE YA HAN PASADO, DONDE TODO LO DEFINÍA EL CENTRO Y DESDE EL ESCRITORIO SIN IMPORTAR LO QUE SUCEDIERA EN EL TERRITORIO REAL DE LAS ELECCIONES; SIN OTRO PARTICULAR, SU SERVIDOR, LE HAGO ENTREGA DEL DOCUMENTO PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA EN LA PARTE DE ASUNTOS GENERALES . DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA Y REMÍTASE A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTO SEGUIDO EN EL USO DE LA VOZ EL C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, COMENTO: EL DOCUMENTO QUE ESTÁ PRESENTANDO EL COMPAÑERO CONSEJERO DONDE SOLICITA VA A SER AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, SERÁ TURNADA AL INSTITUTO, PRIMERAMENTE,

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

DECIRLE AL CONSEJERO QUE LOS DOCUMENTOS QUE ÉL HA PRESENTADO, SE LES HA DADO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, EN TIEMPO Y FORMA, EL MENCIONA DE DOS O TRES DOCUMENTOS QUE HA PRESENTADO, SABEMOS QUE CUANDO UN DOCUMENTO SE PRESENTA ANTE LA AUTORIDAD TIENE SUS TIEMPOS PARA RESOLVER, NOSOTROS LO REMITIMOS EN TIEMPO Y FORMA A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE QUE ES EL INSTITUTO, A LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE, PRINCIPALMENTE A LA SECRETARIA EJECUTIVA, ES LA SECRETARIA EJECUTIVA QUIEN LO VA A TURNAR A LA COORDINACIÓN QUE CORRESPONDA. LO QUE RESPECTA AL DEBATE, SI USTEDES LEYERON EN SU DISCO EL INFORME DEL ACUERDO 139/SE/1205/2015 POR EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES ORGANICEN DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL AÑO 2015; EN ESTE DOCUMENTO VIENE LA APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL DEBATE; ME VOY A PERMITIR LEER ALGUNOS PUNTOS DEL ACUERDO, EL PRIMER PUNTO MEDIANTE EL ACUERDO 103/SE/20-04/2015 SE APROBÓ LA METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PRIMER DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMO QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2015, ES LO QUE LE COMENTABA EL DÍA DE AYER. EN EL PUNTO NÚMERO 11 MANIFIESTA QUE LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO OCTAVO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTABLECE QUE LA METODOLOGÍA DEBERÁ CONTENER ENTRE OTROS, LUGAR, FECHA, HORA PARA SU REALIZACIÓN, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TEMAS A DEBATIR, TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS DEBATES, NUMERO DE RONDAS DE INTERVENCIÓN, TIEMPO DE DURACIÓN PARA CADA RONDA, TIEMPO DE INTERVENCIÓN POR PARTICIPANTE, TIEMPO PARA REPLICA Y CONTRA REPLICA, EN SU CASO, ETAPAS DE LOS DEBATES, PERSONAS AUTORIZADAS PARA ASISTIR AL LUGAR DE LOS DEBATES Y LAS DEMÁS REGLAS DE ORDEN, CIVILIDAD, RESPETO, APLICABLES EN LOS EVENTOS. EN EL PUNTO NÚMERO 15, DICE QUE LOS DÍAS 27 DE ABRIL, 4,8 Y 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE RECIBIÓ EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LAS SOLICITUDES DE CABLE COSTA, PARA ORGANIZAR DEBATES PÚBLICOS, ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES, EN LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ALVAREZ, COYUCA DE BENÍTEZ Y SAN MARCOS, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. EN EL PUNTO NÚMERO 17, MANIFIESTA, DERIVADO DE LO ANTERIOR EL DIA 11 DE MAYO DEL 2015, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO PARA EL PROCESO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBÓ MEDIANTE DICTAMEN 002/CDT/12-05/2015 LAS SOLICITUDES DE CABLE COSTA PARA ORGANIZAR DEBATES PÚBLICOS ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ALVAREZ, COYUCA DE BENÍTEZ , SAN MARCOS GUERRERO, Y LA SOLICITUD DE LA REVISTA COSTA BRAVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN DEBATE PÚBLICO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO. EN EL ÚLTIMO PUNTO ES EN DONDE RESUELVEN EL ACUERDO, SE APROBÓ LA SOLICITUD DE CABLE COSTA PARA ORGANIZAR DEBATES ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ALVAREZ, COYUCA DE BENÍTEZ Y SAN MARCOS; GUERRERO, AQUÍ SE ESTÁ APROBANDO LA METODOLOGÍA DEL DEBATE DE SAN MARCOS, COMPAÑEROS CONSEJEROS EL DIA DE AYER JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE NOS DIMOS A LA TAREA DE LLAMAR AL INSTITUTO

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

ELECTORAL TAL Y COMO LO ACORDAMOS EN LA SESIÓN PREVIA, HICE LA LLAMADA, NO PUDE LOCALIZAR AL CONSEJERO RENÉ VARGAS PINEDA, ME COMUNIQUE CON SU SECRETARIO PARTICULAR, QUE ES EL LICENCIADO AMADEO, ME COMENTA QUE EFECTIVAMENTE QUE EN ESTA SEMANA ESTÁN ORGANIZANDO EL DEBATE PARA GOBERNADOR, PERO QUE EN EL TRANCURSO DE LA MISMA NOS VAN A MANDAR UN OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL PARA EFECTOS DE QUE ESTEMOS PRESENTES EN EL DEBATE, EN REPRESENTACIÓN DE ELLOS Y PARA CUIDAR LAS FORMAS PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DEBATE; ASIMISMO TAMBIÉN LE SOLICITAMOS QUE NOS MANDARAN LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA, DOCUMENTO QUE OBRA EN MANOS DEL PRESIDENTE, QUIEN GUSTE COPIAS FOTOSTÁTICAS AQUÍ ESTÁ LA APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA, ES POR LO QUE RESPECTA POR LO COMENTADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SIGIFREDO MORALES VILLANUEVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: SOBRE ESE MISMO TEMA SI YO COMO REPRESENTANTE DEL CANDIDATO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ME PREOCUPA Y ESTO ES COMPARTIDO CON EL RESTO DE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, EL HECHO DE QUE AL APROBARSE ESTE DEBATE NO SE HAYA CONSIDERADO PRECISAMENTE AL CONSEJO DISTRITAL, PORQUE AQUÍ SERIA LA JURISDICCIÓN, EL ESCENARIO DONDE SE DESARROLLARÍA ESTE EVENTO, PREOCUPA LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD PORQUE EL ESPACIO ES REDUCIDO EN DONDE CABLE COSTA TIENE SUS INSTALACIONES A LO SUMO DEBE SER UN CUARTO, UN ESPACIO DE CINCO POR CINCO O CUATRO POR CUATRO; PREOCUPA EN EL SENTIDO DE QUE LOS CANDIDATOS TENDRÍAN QUE IR ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS CONSEJEROS Y POR LO MENOS SU REPRESENTANTE DE CAMPAÑA; LA SITUACIÓN ES TAMBIÉN CON RELACIÓN A LAS PORRAS, DONDE SERIAN COLOCADAS, QUIEN MODERARÍA ESO, SE SUPONE QUE CABLE COSTA AL ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD DEBE DETERMINAR CON PRECISIÓN CUALES SON LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE VA A DESARROLLAR ESTE EVENTO, PORQUE BIEN PUDIERA DARSE UN CONATO DE VIOLENCIA, UNA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y EL LUGAR DONDE SE UBICA LA VERDAD SE VOLVERÍA UN CALLEJÓN SIN SALIDA, ENTONCES, NO SÉ A QUÉ TIPO DE CORPORACIONES POLICIALES TENDRÍAN QUE DELEGARSE LA RESPONSABILIDAD DE ESTE EVENTO, SI LA POLICIA COMUNITARIA, LA POLICÍA MUNICIPAL O LA ESTATAL, A QUIEN FUERA; POR CUANTO HACE A MI CANDIDATO, TIENE CONFIRMADA SU ASISTENCIA; SIN EMBARGO EXISTE LA PREOCUPACIÓN EN QUE NO HAY, NO HABRÍA EQUIDAD EN RELACIÓN AL RESTO DE LOS DEMÁS PARTIDOS PORQUE SE DIO UN MARGEN DE 24 HORAS PARA PODER CONFIRMAR LA ASISTENCIA, TENGO ENTENDIDO QUE A LA FECHA HAY 15 CANDIDATOS ÚNICAMENTE QUE TIENEN CONFIRMADA ESA ASISTENCIA Y EL RESTO DE LOS PARTIDOS NO HAN CONFIRMADO O NO SE LES DIO LA OPORTUNIDAD O SE DIO EL PLAZO MUY CORTO; ENTONCES ESO NO DARÍA UN PRINCIPIO DE IGUALDAD NI DE EQUIDAD A LOS DEMÁS, LO IDEAL EN ESTE TIPO DE EVENTOS SERIA QUE TODOS TUVIERAN DERECHO A MANIFESTAR SU PROYECTO POLÍTICO Y QUE DE ESTA MANERA EL ELECTORADO TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LOS PLANTEAMIENTOS DE MANERA DIRECTA, DE MANERA FORMAL, PERO DE TODOS, NO ÚNICAMENTE DE AQUELLOS QUE LAS TENDENCIAS PUDIERAN FAVORECER. ENTONCES YO HAGO ESTA PETICIÓN, PROPONGO QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL TOMARA COMO PUNTO DE ACUERDO PARA TOMAR DECISIÓN Y EN SU CASO SU APROBACIÓN EL QUE SE VISITARA LAS INSTALACIONES Y SE HICIERA UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; SI EL INSTITUTO

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

ELECTORAL, NO SÉ SI TENGA CONOCIMIENTO O NO DE CUÁL ES EL ESPACIO, DE CUÁLES SON LAS CONDICIONES QUE AYER SE PLANTEARON, ES CONVENIENTE QUE AQUÍ COMO CONSEJO DISTRITAL, QUE ES DONDE SERÍA EL ESCENARIO SE TOMARAN ESE TIPO DE PRECAUCIONES Y PREVISIÓN A POSIBLES ALTERACIONES AL ORDEN, LO DEJO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN .

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO, EL C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA, EN UNA SEGUNDA INTERVENCION ,ASEVERO LO SIGUIENTE: ES NECESARIO TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, DE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA ES CONVENIENTE QUE FORMEMOS ALGUNA COMISIÓN DE CONSEJEROS PARA EFECTOS DE HACER LA VISITA A LA EMPRESA DE CABLE COSTA Y CONSTATAR DE MANERA PERSONAL LAS CONDICIONES DEL LUGAR, PORQUE COMO SE LOS HE COMENTADO EL OFICIO NOS LO VAN A REMITIR DEL INSTITUTO PARA EFECTO DE QUE NOS APERSONEMOS LEGALMENTE ANTE LA TELEVISORA, PRINCIPALMENTE COMO AUTORIDAD ELECTORAL, PARA QUE SE RESPETE LA EQUIDAD Y LA IMPARCIALIDAD TAMBIÉN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN. ENTONCES MI PUNTO DE VISTA ES ESE, FORMAR LA COMISIÓN, UN GRUPO DE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE GUSTEN INTEGRARSE Y HACER LO CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EN EL MISMO PUNTO EL PRESIDENTE DISTRITAL COMENTO: EL DÍA DE AYER HABLAMOS A CHILPANCINGO, CON LAS PERSONAS ENCARGADAS DE ESTE EVENTO, ESTAMOS ESPERANDO EL DOCUMENTO QUE NOS HABILITE POR DECIRLO ASÍ Y PRESENTARNOS CON QUIENES GUSTEN ASISTIR, PONEMOS LA HORA Y EL DÍA; ESPEREMOS QUE HOY EN EL TRASCURSO DEL DÍA NOS HAGAN LLEGAR ESE OFICIO DONDE NOS DEN LINEAMIENTOS, HASTA DONDE NOS VA A PERMITIR SOBRETUDO. NOSOTROS ESTAMOS HABLANDO POR LO QUE NOS COMENTAN USTEDES, QUE EL ESPACIO ES MUY CORTO YO REALMENTE NO HE ENTRADO A ESE ESPACIO PERO ASUMIENDO ESTO QUE DE VOZ DE USTEDES QUE EL ESPACIO ERA MUY PEQUEÑO Y QUE POR LA SEGURIDAD DE LOS CANDIDATOS, NO HUBIERA ALGO, ENTONCES VAMOS A ESPERAR EN EL TRANCURSO DE HOY VAMOS A AGILIZAR ESTO, QUE NOS MANDEN ESE DOCUMENTO PARA QUE NO VAYAMOS SIN ARMAS A CABLE COSTA. SI HOY NOS LLEGA EL DOCUMENTO, HOY MISMO NOS COMUNICAMOS MÁS TARDE; NOS PONDRÍAMOS DE ACUERDO SI VAMOS MAÑANA Y A LA HORA, Y CADA QUIEN PERSONALMENTE HACER LA INSPECCIÓN, HACER LAS PREGUNTAS NECESARIAS QUE TENGAN QUE VER CON LA INTEGRIDAD FÍSICA DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ASISTIDO, POR AHÍ HABLABAN, YO NO SÉ SI SE DIO EN CADA UNO DE LOS PARTIDOS EL SEGUIMIENTO DE QUE DICEN QUE LES DIERON CIERTO TIEMPO PARA CONTESTAR Y SI ALGUIEN QUE NO HAYA CONTESTADO HAYA QUEDADO EXCLUIDO, TAMBIÉN VER ESA SITUACIÓN SI ES QUE ES ASÍ Y VER LAS CAUSAS LOS MOTIVOS Y VER SU POSIBLE INCLUSIÓN.

EN SEGUIDA, EL C. JUVENAL IGNACIO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: CON LA ANUENCIA DE TODOS USTEDES MI PARTICIPACIÓN VA IR TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO DEL DEBATE, QUIERO HACERLES DE SU CONOCIMIENTO, QUE MI REPRESENTADO ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR EN EL DEBATE, PORQUE HAY CONCIENCIA DE CONTRIBUIR A LA DEMOCRACIA CREO QUE LOS TIEMPOS QUE ESTAMOS VIVIENDO ASÍ LO EXIGEN, PERO TAMBIÉN A LA VEZ NOS MUEVE ESE ASUNTO DE LA SEGURIDAD, NO SABEMOS QUE VAYA A PASAR PORQUE NADIE CONOCE LO QUE VA A PASAR EN UN FUTURO, PERO SI

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

TENEMOS LA CAPACIDAD DE PREVENIR, DE PREVER LO QUE SE TENGA QUE HACER Y SI VAMOS A HACER UN DEBATE QUE SE HAGA BIEN, ES CORRECTO LA APORTACIÓN YO ESTOY EN LA DISPOSICIÓN DE INTEGRARME A ESA COMISIÓN COMO VIGILANTE Y ADEMÁS TAMBIÉN QUIERO MENCIONAR, MIS COMPAÑEROS AQUÍ NO ME VAN A DEJAR MENTIR, HAY UN PUNTO EN DONDE DICE QUE SE VAN A REUNIR CON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, YA ESTAMOS A 19, ESTÁ APROBADO PARA EL 22, DESCONOZCO SI YA ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS FUE LLAMADO, SI PORQUE TAMBIÉN AHÍ LA TELEVISORA ESTÁ FALTANDO A ESE PUNTO; SIENTO QUE ESTÁ MUY AMBIGUO TODAVÍA, MUY SUELTO Y LOS TIEMPOS NOS ESTÁN COMIENDO, VAYA, ESTAMOS A DOS DÍAS Y NI SIQUIERA EL INSTITUTO TIENE EL DOCUMENTO QUE YA LE DEBIERON DE HABER HECHO LLEGAR, PORQUE DIGO PARA QUE LAS COSAS SALGAN BIEN TENEMOS QUE PLANEARLAS, DE UN DÍA PARA OTRO, NO QUIERO SER PESIMISTA, NO QUIERO DECIR QUE EL DEBATE VA A SER MALO SINO AL CONTRARIO VIENE A CONTRIBUIR VIENE A ABONARLE A LA DEMOCRACIA, VIENE A HACER REFERENCIA A UN DERECHO QUE LAS PERSONAS TIENEN, VER LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS CANDIDATOS Y QUE EL ELECTORADO DECIDA LA MEJOR, ESO ME PARECE CORRECTO, AHORA HAY QUE CUIDAR Y HAY QUE VELAR QUE ESTO SE LLEVE BIEN, POR EL BIEN DE TODOS ES UN BIEN COMÚN Y QUÉ BUENO QUE LO MENCIONA EL REPRESENTANTE DEL PRD, QUE SE INVITE A LOS DEMÁS PARTIDOS QUE NO SEA LA CONDICIONANTE PORQUE NO PUDIERON RESPONDER EN TIEMPO Y FORMA PERO BUENO QUE SE SIENTAN INCLUIDOS Y CREO QUE AHÍ EL PRESIDENTE , SECRETARIO Y CONSEJEROS, HAY QUE TOMARLO EN CUENTA Y HACERLES LA INVITACIÓN QUE NO SEA LA CONDICIONANTE ES QUE NO CONTESTASTE A TIEMPO O NO RESPONDISTE, CREO QUE TODAVÍA HAY ESE LAPSO DE TIEMPO ,AQUÍ ESTÁN LOS COMPAÑEROS Y NADA MÁS PARA CORREGIR UN POQUITO LICENCIADO SON CINCO NO QUINCE LOS QUE ESTÁN YA ACREDITADOS. ENTONCES AHÍ DEJARÍA MI PARTICIPACIÓN, LA REFLEXIÓN PARA MIS COMPAÑEROS Y QUE TODOS SEA EN PRO DE LA DEMOCRACIA, QUE EL PUEBLO QUEDE SATISFECHO, QUE SE RECONOZCA QUE SE ESTÁ HACIENDO UN TRABAJO SERIO Y RESPONSABLE A LA VEZ.

EN LA SEGUNDA INTERVENCIÓN DEL C. JORGE OMAR NACIF HEREDIA, CONSEJERO ELECTORAL, COMENTO: EN VIRTUD DE QUE AL MENOS DOS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, ELLOS MENCIONAN SU POSIBILIDAD DE PARTICIPAR Y NO HAY, DESCONOZCO LA VERSIÓN DEL RESTO PERO SE VE QUE HAY DISPONIBILIDAD AL MENOS DE DOS; DE QUE YA HAY UN OFICIO HECHO, UNA ORDEN GIRADA O INSTRUCCIONES GIRADAS QUE VA A LLEGAR EN CUALQUIER MOMENTO, DE QUE HAY UNA PROPUESTA TAMBIÉN DE PARTE DE USTEDES DE FORMAR COMISIÓN PARA REVISAR LAS CONDICIONES; YO PROPONGO QUE SE ANALICE EN EL PLENO DE SER POSIBLE SE CONVOQUE A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA A LA BREVEDAD PARA EFECTO PRIMERO DE OBSERVAR DE MANERA FORMAL EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ÚNICO ASUNTO EL DEBATE; ANALIZAMOS EN UNA SESIÓN EL DOCUMENTO QUE NOS ENVÍEN, PERO TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO INVITAR AL REPRESENTANTE DEL CANAL LOCAL Y ASÍ MISMO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN O A UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL INSTITUTO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA EL INSTITUTO, DISTRITO, REPRESENTANTES Y CANAL LOCAL ANALICEMOS Y REVERSEMOS LAS CONDICIONES, QUE REALMENTE NO HAY OPOSICIÓN A LA REALIZACIÓN DEL DEBATE SIMPLEMENTE REVISAR LAS CONDICIONES, PARA QUE SE LE DE TODA LA FORMALIDAD DEBIDA Y NO HACER DE UNA COMISIÓN, QUE TODO SEA DENTRO DE UN MARCO FORMAL SE CITE A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESE FIN .

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE DISTRITAL EL C. MARIO CUEVAS LUCENA, COMENTO QUE SE COMUNICARA CON EL ÁREA, EN ESTE CASO CON RENÉ VARGAS PINEDA QUIEN ES EL ENCARGADO Y PROPONER ESTO QUE SE ESTÁ MANEJANDO AQUÍ, QUE ELLOS NOS CONFIRMEN RODO, Y SE LO HAREMOS DEL CONOCIMIENTO A USTEDES.

ACTO SEGUIDO, EN EL USO DE LA VOZ LA C. MA. ESTELA RAMÍREZ HERNANDEZ, CONSEJERA ELECTORAL, COMENTO: TODAS LAS CUESTIONES QUE ESTÁN AQUÍ MENCIONANDO, NOSOTROS ESTAMOS HABLANDO SIN CONOCER EFECTIVAMENTE SI EL CANAL YA LO PREVIO, CUESTIONES DE SEGURIDAD, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS, TODO ESO, HABRÍA QUE CONOCERLO, LO DESCONOCEMOS Y ESTAMOS HABLANDO ÚNICAMENTE SUPONIENDO, HACIENDO SUPUESTOS QUE EL LUGAR ES MUY PEQUEÑO, QUE LA SEGURIDAD, QUE LAS PORRAS DONDE SE COLOCARÍAN, PERO PROBABLEMENTE TODO ESO YA ESTÉ PREVISTO POR EL CANAL, ENTONCES NO SE QUÉ SERÍA LO MEJOR, TAL VEZ ACERCARNOS A TRAVÉS DE ESA COMISIÓN Y PODER CONOCER TODO LO QUE CONCIERNE A LA LOGÍSTICA DE ESTE DEBATE.

EN ESTE MISMO PUNTO EL C. MARIO CUEVAS LUCENA, PRESIDENTE DISTRITAL EN UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN COMENTO: PRIMERAMENTE VAMOS A ESPERAR EL OFICIO, EN LA FORMA QUE VENGA EL OFICIO ES COMO ACTUARÍAMOS, PERO TAMBIÉN ESTÁ LA PROPUESTA DE QUE SEA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ESTÁN LAS DOS POSIBILIDADES, LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PUEDEN SER DE MENOS DE 24 HORAS, DEPENDIENDO DE LO QUE NOS DIGAN, LA SOLICITUD LA HACEMOS Y LO OTRO DE LA COMISIÓN, SI VAMOS A IR, PORQUE NOS VAN A MANDAR EL OFICIO, Y VAMOS A IR QUIZÁS NO HAYA NECESIDAD DE UNA EXTRAORDINARIA, PERO SI FORMAR LA COMISIÓN Y VAMOS, PERO NO QUIERO ADELANTAR NADA, VAMOS A PONERLO EN LA MESA DEL INSTITUTO Y A LAS INDICACIONES QUE NOS DEN.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, RAFAEL SALGADO MIRANDA, AGREGÓ: EN EL ACUERDO DEL INFORME QUE YA SE APRUEBA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE SUPONE QUE ELLOS YA TIENEN UNA TEMÁTICA, TIENEN UN FORMULARIO, UN FORMATO DE CÓMO HACER EL DEBATE; AHORA SE HABLA DE SOLICITAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TAMBIÉN TENEMOS QUE PREVER QUE ESTAMOS A POCOS DÍAS CUANDO YA ES EL ENFAJILLADO DE BOLETAS, ENTONCES, ESTAMOS A DOS DÍAS, PREVIENDO QUE EN DOS DÍAS ES YA LO DEL DEBATE, ENTONCES ESO TAMBIÉN HAY QUE PREVERLO Y DARLE MÁS INTERÉS POR LO QUE ESTAMOS AQUÍ, A LO QUE NOS COMPETE.

EN UNA SEGUNDA PARTICIPACIÓN EL C. SIGIFREDO MORALES VILLANUEVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: EN LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN VERTIDO EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, AL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DEL DEBATE, PORQUE ES CIERTO SE ESTÁ A UN PASO DE HACER EL ENFAJILLADO DE BOLETAS, PERO ¿QUÉ CASO TENDRÍA TODO ESO SI LOS ACTORES POLÍTICOS ESTUVIERAN INMERSOS EN UN PROBLEMA DE VIOLENCIA? ¿EN UN PROBLEMA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD? O ¿DE PELIGRO? DE UN PELIGRO INMINENTE, ESTO SERÍA UNA ALTERACIÓN AL PROCESO, PERO NO ESTÁ DE MÁS RECONSIDERAR TODO ESTO, ES EL PLANTEAMIENTO, ES BUENO LO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DISPONE DEL TIEMPO NECESARIO AUN PORQUE CABLE COSTA NO HA CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES QUE ELLA MISMA SE ECHO A CUESTAS, NO HA CONVOCADO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, A LOS CONSEJEROS, NI AL INSTITUTO NI

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

A NADIE, ESTO LA VERDAD, NO DEBEMOS DE HACER A UN LADO ESTE HECHO PORQUE MAÑANA O PASADO PUDIÉRAMOS ESTAR INMERSOS EN UN PROBLEMA DE PELIGRO, DE UNA SITUACIÓN YA CRITICA, ENTONCES, SE ESTÁ AÚN MUY A TIEMPO, NO ESTÁ DE MÁS CONTEMPLAR TODO ESTO Y ADEMÁS CUIDAR QUE EL FORMATO NO SIDO DADO A CONOCER, LA VERDAD NO SABEMOS SOBRE QUÉ CONDICIONES SE VA A DESARROLLAR ESTO, EN MI CASO YO NO ESTARÍA DISPUESTO QUE MI CANDIDATO SE PRESENTARA A UNA SITUACIÓN EN DONDE SU INTEGRIDAD FÍSICA PUDIERA CORRER PELIGRO, O DONDE SUS PORRAS PUDIERAN PROVOCAR UN ENFRENTAMIENTO CON OTRO, PORQUE EN ¿DONDE SE COLOCARÍA?, NO SE HABLA DE UN NÚMERO DETERMINADO DE PORRISTAS O DE SIMPATIZANTES, ¿ A DÓNDE SE COLOCARÍA? SI AL RATO SE DA UN CONNATO DE VIOLENCIA, ESE CALLEJÓN SERIA UN CORDÓN DE FUEGO, SE TRATA DE NO DESCARTAR ESTA POSIBILIDAD, POR ESO MI PROPUESTA VA EN ESE SENTIDO, DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU MOMENTO APROBACIÓN.

EN SU TERCERA INTERVENCIÓN EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO, EL C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA, COMENTO: LO QUE PROPUSE DE FORMAR LA COMISIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NOS LLEGUE EL OFICIO O NO NOS LLEGUE, SE TIENE QUE FORMAR LA COMISIÓN POR EL SENTIDO DE QUE LAS COSAS O SEA NO LAS TIENE QUE HACER EL PRESIDENTE NI EL SECRETARIO ÚNICAMENTE VAMOS INVOLUCRÁNDONOS TODOS, YO AL MENOS COMO SECRETARIO TÉCNICO, YO NO ME RESPONSABILIZO A IR A CABLE COSTA A HACER LA INVESTIGACIÓN PORQUE ES UN CONSEJO ELECTORAL POR LO TANTO, ES MI PROPUESTA QUE SE TIENE QUE FORMAR LA COMISIÓN INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TENGAMOS EL OFICIO O NO LO TENGAMOS, YA POR CUESTIONES LABORALES DEL CONSEJERO RENÉ VARGAS NO HA HECHO LLEGAR EL DOCUMENTO; PORQUE AHORITA ESTÁN EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE DE GOBERNADOR , EN ACAPULCO ME PARECE, PERO EL DOCUMENTO SE NOS VA A HACER LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA, PERO SI ES CONVENIENTE LO QUE DICE EL REPRESENTANTE, PREVER ALGÚN INCIDENTE QUE SE VAYA A SUSCITAR EL DÍA DEL DEBATE Y SI, ANTES DE CONCLUIR LA SESIÓN, SI SOLICITARÍA A QUE SE PROPONGA, QUE SE ESCUCHEN LAS PROPUESTAS PARA FORMAR LA COMISIÓN .

EN USO DE LA VOZ EL C. MARCO ANTONIO MACEDONIO PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMENTO: MI REPRESENTADO VA A ASISTIR AL DEBATE, LA INVITACIÓN QUE NOS HACE CABLE COSTA, CUANDO NOS LLEGA LA INVITACIÓN YO NO TENÍA CONOCIMIENTO SI EL CONSEJO DISTRITAL TENÍA CONOCIMIENTO, Y QUE TAN LEGAL ERA EL DEBATE, LA RESPUESTA QUE LE DIMOS NOSOTROS A CABLE COSTA ERA QUE SI PARTICIPÁBAMOS SIEMPRE Y CUANDO TANTO EL DEBATE COMO EL FORMATO DEL DEBATE FUERA APROBADO POR EL IEPC, AHORITA ME ACABAN DE INFORMAR QUE DE CABLE COSTA ACABAN DE LLEVAR UNA INVITACIÓN PARA UNA REUNIÓN DONDE ME IMAGINO VAMOS A TOCAR LOS PUNTOS SOBRE EL INGRESO DE LOS ASISTENTES QUE VIENE EN LA INVITACIÓN, PUNTO NÚMERO CINCO, INGRESO DE LOS ASISTENTES AL LUGAR, DONDE DICE LA INVITACIÓN QUE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO CUANTOS ASISTENTES ENTRARAN PORQUE EL ACCESO VA A SER RESTRINGIDO, FUE UNA INVITACIÓN ABIERTA, TODOS LOS PARTIDOS ESTAMOS EN EL DERECHO DE PODERLA ACEPTAR O RECHAZAR, YO CREO QUE AL MENOS EN MI CASO ME PREOCUPE EN CONTESTAR ANTES DE LAS 48 HORAS QUE NOS DIERON DE PLAZO, YO CREO QUE TAMBIÉN AHÍ SE VE LA DISPONIBILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS DIEZ CANDIDATOS QUE ESTÁN REGISTRADOS PARA COMPETIR, ME PARECE

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

QUE HASTA AHORITA SOLAMENTE CINCO SON LOS QUE CONFIRMARON EL DEBATE, AHÍ HABRÍA QUE VER EN LA REUNIÓN DE AL RATO, SI EN ESTE CASO LOS ORGANIZADORES, PUES, YA LES PUEDEN ABRIR EL ESPACIO A LOS QUE QUIERAN O NO, PORQUE TAMBIÉN ELLOS ME IMAGINO QUE DIERON UN PLAZO PARA PODER VER CÓMO IBAN A COLOCAR O ASIGNAR LOS LUGARES DEL ESPACIO, YO ME IMAGINO ESO, ENTONCES, AQUÍ DICE EN EL PUNTO SEIS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SOLO PODRÁN TENER ACCESO LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y ESO LO VAMOS A DETERMINAR EN LA REUNIÓN QUE VA A SER MAS TARDE, ME IMAGINO, PORQUE LA INVITACIÓN LA ACABAN DE LLEVAR AHORITA.

EN UNA TERCERA INTERVENCIÓN DEL C. JORGE OMAR NACIF HEREDIA, CONSEJERO ELECTORAL, COMENTO: HEMOS VISTO POR INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PAN, QUE CABLE COSTA, LA EMPRESA, ELLOS LE ESTÁN DANDO SEGUIMIENTO A SU NEGOCIO, A SUS PROPUESTAS, ES OBVIO QUE HAY UN COMPLETO DISTANCIAMIENTO CON LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ESTOS MOMENTOS Y LO QUE ELLOS ESTÁN HACIENDO, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN YO LA APRUEBO COMPLETAMENTE, LO QUE QUIERO, MI PROPUESTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES QUE DENTRO DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE COMPAREZCA REPRESENTANTE DE CABLE COSTA, UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA EFECTO DEL DEBATE Y QUE UNA VEZ SE ANALICEN SI SE QUIERE EL TERMINO A PROFUNDIDAD LAS CONDICIONES EN GENERAL AHÍ MISMO PODAMOS FORMULAR LA COMISIÓN YA CON CONOCIMIENTO MAYOR, SI SE QUIERE, DE TODA LA SITUACIÓN, PORQUE AQUÍ ESTAMOS TENIENDO SOLAMENTE PEDAZOS, SI FORMAMOS LA COMISIÓN Y VAMOS AHÍ, HAY SITUACIONES, HAY INFORMACIÓN QUE NO SE NOS HA LLEGADO, SE VA A HACER UNA COMISIÓN QUE PARCIALMENTE VAMOS A IR VENDADOS DE UN OJO SOLAMENTE Y YA FORMANDO O REALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NOS SENTAMOS CON LOS ACTORES QUE SE TIENEN QUE SENTAR, NOS ALLEGAMOS A LA INFORMACIÓN DEBIDA, LA COMISIÓN OPERA YA PERO CON EL CONOCIMIENTO DE TODO EL CONTEXTO, ESA ES LA INTENCIÓN DE PROPONER UNA EXTRAORDINARIA.

EN SU CUARTA INTERVENCIÓN, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO TÉCNICO, EL C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA, COMENTO: SINCERAMENTE ESPEREMOS LA OPINIÓN DEL INSTITUTO, COMO LO HA COMENTADO EL PRESIDENTE, SE VA A INFORMAR, PUES SABEMOS QUE PARA SOLICITAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA TENDRÍA QUE SER POR LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS O REPRESENTANTES DEPARTIDOS POLÍTICOS, PERO EN ESTE CASO, COMO YA EL PROCEDIMIENTO DEL DEBATE YA ESTÁ EN MARCHA, YA FUERON APROBADOS LOS LINEAMIENTOS ANTE EL INSTITUTO, ÚNICAMENTE NOSOTROS NOS VAMOS A CONCRETAR AL OFICIO QUE NOS MANDE EL INSTITUTO, ES POR ELLO QUE VA A SER UN POQUITO COMPLICADO QUE NOS APRUEBEN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PORQUE YA LA METODOLOGÍA YA FUE APROBADA POR EL INSTITUTO, ÚNICAMENTE POR LOS TIEMPOS QUE LA COMISIÓN ESTATAL TIENE, NOS ESTÁ DELEGANDO ESA RESPONSABILIDAD A NOSOTROS PARA CON EL DEBATE A TRAVÉS DEL OFICIO QUE SE ESTÁ EN ESPERA. PERO SI, YO VEO UN POQUITO COMPLICADO A QUE NOS AUTORICEN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERO BUENO NO ESTÁ POR DEMÁS, SABEMOS QUE HAY LIBERTAD PARA QUE LO SOLICITE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS O LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL INSTITUTO DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL PLENO.

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

--- ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO CUEVAS LUCENA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 MANIFESTÓ, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONCLUIDO LO ANTERIOR SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE RECORDÁNDOLES AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL QUE CON TODA OPORTUNIDAD SERÁN CONVOCADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN-----

C. MARIO CUEVAS LUCENA

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 13**

CONSEJEROS ELECTORALES:

C. MA.ESTELA RAMIREZ HERNANDEZ

CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA

C. ELSA ARIZMENDI ANALCO

CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA

C. JORGE OMAR NACIF HEREDIA

CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO

C. RAFAEL SALGADO MIRANDA

CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

**C. MARCO ANTONIO MACEDONIO PEREZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL**

**C. ARNULFO HERNANDEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. SIGIFREDO MORALES VILLANUEVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA**

**C. ANTONIO FLORES ANGEL
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUVENAL IGNACIO LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO**

**C. JOSE ANGEL SUASTEGUI ROMAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

C. TANYA SANDOVAL TRUJILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA
SECRETARIO TÉCNICO

Nota. Esta hoja de firmas pertenece al acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 19 de mayo del año 2015